

Colegio La Purísima - Zaragoza

EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO: 2º

Año Académico: 2019-2020

AREA: RELIGIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. El sentido religioso del hombre

- 1. Identificar en la propia vida el deseo de ser feliz.
- 2. Apreciar la bondad de Dios Padre que ha creado al hombre con este deseo de felicidad

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia

- 1. Identificar la acción de Dios en la historia en relatos bíblicos.
- 2. Conocer y valorar en la vida de los Patriarcas los rasgos de Dios Padre: protección, cuidado y acompañamiento.
- 3. Reconocer y apreciar que Dios busca siempre la salvación del hombre.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

- 1. Conocer y valorar la respuesta de María a Dios.
- 2. Aprender el significado del tiempo de Adviento.
- 3. Identificar el significado profundo de la Navidad.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

- 1. Reconocer el Bautismo como medio para formar parte de la Iglesia.
- 2. Observar y comprender los signos presentes en la liturgia bautismal
- 3. Conocer el año litúrgico y sus tiempos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación se considerarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Observación del alumno en clase: La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la forma más inmediata para comprobar diversos elementos:
 - Comportamiento: 25%. (relación adecuada con los profesores, compañeros. Respetar las normas en el aula y salidas)
 - Realización de tareas: (termina tareas en el aula, trae los deberes, es autónomo en realizar las tareas):25 %
 - Esfuerzo: (presta atención, es participativo, memoriza aprendizajes) 25%
 - Cuidado del material: (Es limpio y ordenado, trae el material, ,respeta el material): 25%

0

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación de los objetivos de las áreas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

1

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.



Colegio La Purísima - Zaragoza

A su vez, la ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva en el artículo 28. Adaptación Curricular Significativa. Punto 2 y 3, especifica que la evaluación y calificación del alumnado con adaptación curricular significativa, se realizará con los criterios de evaluación recogidos en la misma que serán, al menos, un curso inferior respecto al que está escolarizado, quedando consignadas las calificaciones con las siglas ACS, en los documentos ofíciales de evaluación del centro y en la plataforma digital establecida.

A efectos de acreditación, la evaluación de un área con ACS equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno o alumna esté matriculado.